



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
05 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3534
FECHA **05 DIC. 2019**

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **CAPACITACION PARA DOCENTES DE LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN, EL LA "CREACION DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE CALIDAD" DIAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2019**".
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **CAPACITACION PARA DOCENTES DE LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN, EL LA "CREACION DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE CALIDAD" DIAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2019**", tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **CAPACITACION PARA DOCENTES DE LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN, EL LA "CREACION DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE CALIDAD" DIAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2019**".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem **215.22.11.002 capacitación**".
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"por orden del alcalde"



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM RETIRO



MARIA JOSE ESPINOZA BELMAR
COORDINADORA COMUNAL LEY SEP

GBT/CLG/NVT/MEB/cbh

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipalidad
- Of. Finanzas DAEM.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
05 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

OFICINA DE PARTES

RECEPCIONADO

05 DIC 2018

COMUNA DE RETIRO

I MUNICIPALIDAD

RECIBIDO EN PARTES
05 DIC 2018

[Faint, mostly illegible text, likely the body of a letter or report]



OFICINA DE PARTES
05 DIC 2018
RECEPCIONADO
COMUNA DE RETIRO
I MUNICIPALIDAD

SECRETARIO MUNICIPAL
CORPORACION MUNICIPAL
CALLE DE LA UNIDAD 1000
RETIRO

COORDINADORA MUNICIPAL
MARIA JOSE ESPINOZA BRUNA

SECRETARIO MUNICIPAL
ROBERTO VILHIEBA TRONCOSO